

Elecciones nacionales 2023

Cronograma electoral

| Fecha | Evento | Plazo | Norma | |
|-------------|--|--|---|---------------------|
| ABRIL 25 | ➤ Cierre del padrón provisorio y fecha límite para la inclusión de novedades registrales | 180 días antes de la elección general | Art. 25, CEN | |
| MAYO 5 | ➤ Publicación del padrón provisorio | 10 días después del cierre del p. prov. | Art. 26, CEN | |
| MAYO 15 | ➤ Fecha límite para efectuar la convocatoria a las elecciones primarias abiertas, simultáneas y obligatorias (P.A.S.O.) | 90 días antes de las P.A.S.O. | Art. 20, ley 26.571 | |
| MAYO 19 | ➤ Fin del plazo para efectuar reclamos de electores sobre sus datos y solicitar eliminación de fallecidos | 15 días a partir public. padrón prov. | Arts. 27 y 28, CEN | |
| JUNIO 14 | ➤ Fin del plazo para solicitar reconocimiento de alianzas transitorias y confederaciones para particip. en comicios | 60 días antes de las P.A.S.O. | Arts. 10 y 10 bis, ley 23.298 | |
| JUNIO 19 | ➤ Comunicación a los juzgados -por parte de las agrupaciones políticas- de la integración, reglamento, domicilio, días y horarios de funcionamiento, y sitio <i>web</i> de las juntas electorales partidarias. | 55 días antes de las P.A.S.O. | Art. 2º, cto. 443/11 | |
| | ➤ Fin del plazo para solicitar la asignación de colores para las boletas para las P.A.S.O. y elecciones generales | | Art. 25, ley 26.571 | |
| | ➤ Asignación de colores para agrupaciones nacionales y comunicación a demás juzgados federales | | Art. 18, cto. 443/11 | |
| | ➤ Asignación de colores para agrupaciones distritales que no pertenezcan a una agrupación nacional | 24 hs. sgtes. a asign. agrup. nacionales | Art. 19, dto. 443/11 | |
| JUNIO 22 | ➤ Fin de plazo para designar un responsable econ.-financ. por agrup. política (ante la DINE y comunicar a los juzg. federales electorales) | 48 hs. antes del inicio de la campaña | Art. 32, ley 26.571 | |
| JUNIO 24 | ➤ Inicio de la campaña electoral para las P.A.S.O. | 50 días antes de las P.A.S.O. | Art. 31, ley 26.571 | |
| | ➤ Fin del plazo para la presentación de listas de precandidatos ante las juntas electorales partidarias | | Art. 26, ley 26.571 | |
| | ➤ Oficialización de precandidatos por parte de las juntas electorales partidarias | | 48 hs. sgtes. presen. listas precand. | Art. 27, ley 26.571 |
| | ➤ Comunicación a juzgados -por las juntas partidarias- de listas de precandidatos oficializados (para su información a la Dirección Nac. Electoral para asignación de aportes y espacios de campaña) | | 24 hs. sgtes. a la oficializ. listas precand. | Art. 30, ley 26.571 |
| | ➤ Presentación de los modelos de boletas por parte de las listas internas ante las juntas electorales partidarias | | 3 días sgtes. a oficializ. precand. | Art. 38, ley 26.571 |
| | ➤ Oficialización de los modelos de boletas por parte de las juntas electorales partidarias | | 24 hs. sgtes. a present. de modelos | Art. 38, ley 26.571 |
| | ➤ Presentación de los modelos de boletas oficializados por las juntas electorales partidarias ante juzgados federales | | 24 hs. sgtes. a oficializ. modelos | Art. 38, ley 26.571 |
| JULIO 1º | ➤ Fin del plazo para asignar espacios de publicidad en medios de com. audiovisual por sorteo público por la D.I.N.E. | 8 días antes del inicio de campaña en medios | Art. 14, dto. 1142/15 | |
| JULIO 9 | ➤ Inicio de la campaña electoral en medios de comunicación audiovisual para las P.A.S.O. | 35 días antes de las P.A.S.O. | Art. 31, ley 26.571 | |
| JULIO | ➤ Designación de autoridades de mesa | | Art. 75, CEN | |
| 14 | ➤ Fin de plazo para que los juzgados federales resuelvan sobre la aprobación formal de las boletas oficializadas | 30 días antes de las P.A.S.O. | Art. 38, ley 26.571 | |
| | ➤ Impresión y publicación de los padrones definitivos | | Arts. 29 y 30, CEN | |
| | ➤ Inicio de la difusión de mensajes institucionales de formación cívica y educación digital sobre cuestiones electorales y el uso responsable y crítico de la información electoral disponible en internet | Dentro de 30 días antes de las P.A.S.O. | Art. 43 <i>duodecís</i> , ley 26.215 | |
| JULIO 19 | ➤ Comienzo de la prohibición de actos públicos susceptibles de promover la captación del sufragio | 25 días antes de las P.A.S.O. | Art. 64 <i>quater</i> , CEN | |
| JULIO 24 | ➤ Fin de plazo para subsanar errores u omisiones existentes en el padrón (sólo enmienda de erratas u omisiones) | 20 días antes de las P.A.S.O. | Art. 33, CEN | |
| | ➤ Fecha límite para efectuar la convocatoria a las elecciones generales | 90 días antes de la elección general | Art. 54, CEN | |

Elecciones nacionales 2023

Cronograma electoral

| Fecha | Evento | Plazo | Norma |
|------------------------------|--|--|---|
| JULIO 29 | ➤ Difusión de los lugares y mesas de votación | 15 días antes de las P.A.S.O. | Art. 80, CEN |
| AGOSTO 3 | ➤ Destrucción de los documentos cívicos de los ciudadanos fallecidos | 10 días antes de cada elección | Art. 22, CEN |
| AGOSTO 5 | ➤ Inicio de la prohibición de publicar resultados de encuestas o sondeos de opinión, pronósticos electorales, o referirse a sus datos | 8 días antes de las P.A.S.O. | Art. 44 <i>quater</i> , ley 26.215 |
| AGOSTO 11 (8 hs.) | ➤ Fin de la campaña electoral | 48 hs. antes de las P.A.S.O. | Art. 31, ley 26.571 |
| | ➤ Comienzo de la veda electoral | | Art. 71, inc. f, CEN |
| AGOSTO 13 | ➤ Elecciones P.A.S.O. | 2º domingo de agosto | Art. 20, ley 26.571 |
| AGOSTO 13 (8 a 21 hs.) | ➤ Prohibición de publicar resultados de encuestas, proyecciones o sondeos de opinión, pronósticos electorales, o referirse a sus datos | Durante la elección - hasta 3 hs. después de su cierre | Art. 71, inc. h, CEN y art. 44 <i>quater</i> , ley 26.215 |
| AGOSTO 15 (18 hs.) | ➤ Fin del plazo para efectuar reclamos y protestas sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas y sobre la elección | Durante las 48 hs. sigtes. a las P.A.S.O. | Arts. 110 y 111, CEN |
| | ➤ Inicio del escrutinio definitivo de las P.A.S.O. | 48 hs. sigtes. a las P.A.S.O. | Art. 112, CEN |
| AGOSTO 23 | ➤ Constitución de las Juntas Electorales Nacionales | 60 días antes de la elección general | Art. 48, CEN |
| SEPTIEMBRE 2 | ➤ Fin del plazo para presentar el informe final por lista ante el responsable económico-financiero de la agrupación | 20 días después de las P.A.S.O. | Art. 36, ley 26.571 |
| | ➤ Inicio de la campaña electoral | 50 días antes de la elección general | Art. 64 <i>bis</i> , CEN |
| | ➤ Designación de dos responsables económico-financieros por agrupación | Al inicio de la campaña | Arts. 27 y 31, ley 26.215 |
| | ➤ Fin del plazo para la registración de candidatos proclamados en las P.A.S.O. | 50 días antes de la elección general | Art. 60, CEN |
| | ➤ Oficialización de los candidatos por parte de los juzgados federales electorales | 5 días sigtes. a present. candidatos | Art. 61, CEN |
| | ➤ CNE convocar a candidatos a Presidente de la Nación proclamados para participar en debate obligatorio | En 5 días sigtes. a proclamación | Art. 64 <i>quinquies</i> y <i>septies</i> , CEN |
| SEPTIEMBRE 9 | ➤ Fin del plazo para asignar espacios de publicidad en medios de com. audiovisual por sorteo público por la D.I.N.E. | 8 días antes del inicio de campaña en medios | Art. 14, dto. 1142/15 |
| SEPTIEMBRE 12 | ➤ Fin del plazo para presentar el informe final por agrupación ante el juzgado federal electoral | 30 días después de las P.A.S.O. | Art. 37, ley 26.571 |
| SEPTIEMBRE 17 | ➤ Inicio de la campaña electoral en medios de comunicac. audiovisual | 35 días antes de la elección general | Art. 64 <i>ter</i> , CEN |
| SEPTIEMBRE 22 | ➤ Impresión y publicación de los padrones definitivos | 30 días antes de la elección general | Arts. 29 y 30, CEN |
| | ➤ Presentación ante las Juntas Electorales Nacionales de los modelos de boletas | | Art. 62, CEN |
| | ➤ Ratificación de las autoridades de mesa designadas | | Art. 75, CEN |
| | ➤ Inicio de la difusión de mensajes institucionales de formación cívica y educación digital sobre cuestiones electorales y el uso responsable y crítico de la información electoral disponible en internet | Dentro de 30 días antes de elec. gral. | Art. 43 <i>duodecis</i> , ley 26.215 |
| SEPTIEMBRE 27 | ➤ Comienzo de la prohibición de actos públicos susceptibles de promover la captación del sufragio | 25 días antes de la elección general | Art. 64 <i>quater</i> , CEN |

Elecciones nacionales 2023

Cronograma electoral

| Fecha | Evento | Plazo | Norma |
|-------------------------------|---|--|---|
| OCTUBRE 1º | ➤ Debate presidencial obligatorio (primera instancia) | Dentro de 20 (y hasta 7) días antes elec. gral. | Art. 64 <i>nonies</i> , CEN |
| OCTUBRE 7 | ➤ Difusión de los lugares y mesas de votación | 15 días antes de la elección general | Art. 80, CEN |
| OCTUBRE 8 | ➤ Debate presidencial obligatorio (segunda instancia) | Dentro de 20 (y hasta 7) días antes elec. gral. | Art. 64 <i>nonies</i> , CEN |
| OCTUBRE 12 | ➤ Destrucción de los documentos cívicos de los ciudadanos fallecidos | 10 días antes de la elección | Art. 22, CEN |
| | ➤ Fin del plazo para presentar el informe previo de campaña | | Art. 54, ley 26.215 |
| | ➤ Informe de DINE a jueces fed. elec. sobre monto de aportes, subs. y franquicias púb. a la campaña elect., por rubro, monto y partido y con indicación de las sumas ya entregadas y las pendientes de pago | | Art. 53, ley 26.215 |
| | ➤ Fin del plazo para justificar la no emisión del voto en las P.A.S.O. | | Art. 125, CEN |
| OCTUBRE 14 | ➤ Inicio de la prohibición de publicar resultados de encuestas o sondeos de opinión, pronósticos electorales, o referirse a sus datos | 8 días antes de la elección general | Art. 44 <i>quater</i> , ley 26.215 |
| OCTUBRE 20 (8 hs.) | ➤ Fin de la campaña electoral | 48 hs. antes de la elección general | Art. 64 <i>bis</i> , CEN |
| | ➤ Comienzo de la veda electoral | | Art. 71, inc. f, CEN |
| OCTUBRE 22 | ➤ Elecciones generales | 4º domingo de octubre | Art. 53, CEN |
| OCTUBRE 22 (8 a 21 hs.) | ➤ Prohibición de publicar resultados de encuestas, proyecciones o sondeos de opinión, pronósticos electorales, o referirse a sus datos | Durante la elección - hasta 3 hs. después de su cierre | Art. 71, inc. h, CEN y art. 44 <i>quater</i> , ley 26.215 |
| OCTUBRE 24 (18 hs.) | ➤ Fin del plazo para efectuar reclamos y protestas sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas y sobre la elección | Durante 48 hs. sigtes. a elec. gral. | Arts. 110 y 111, CEN |
| | ➤ Inicio del escrutinio definitivo | 48 hs. sigtes. a la elección general | Art. 112, CEN |
| NOVIEMBRE 3 | ➤ Fin de plazo para realizar el escrutinio definitivo (categoría presidencial) y comunicar los resultados al Senado de la Nación | Dentro de 10 días sigtes. inicio escrutinio definitivo | Arts. 112 y 120, CEN |
| NOVIEMBRE 12 | ➤ Debate presidencial obligatorio (en caso de celebrarse una eventual segunda vuelta) | Dentro de 10 días anteriores a elecc. | Arts. 64 <i>nonies</i> , CEN |
| NOVIEMBRE 19* | ➤ Eventual segunda vuelta | Dentro de 30 días sigtes. a elec. presid. | Art. 96, CN |
| DICIEMBRE 21 | ➤ Fin del plazo para restituir el monto recibido como aporte para campaña de agrup. que retiraron sus candidatos | 60 días después de la elección | Art. 39, ley 26.215 |
| | ➤ Fin del plazo para justificar la no emisión del voto | | Art. 125, CEN |
| FEBRERO 1º | ➤ Fin del plazo para presentar el informe final de campaña | 90 días después de la elección | Art. 58, ley 26.215 Ac. 131/07 y 158/11 |

* Los 30 días siguientes a la elección general se cumplen el *martes* 21-nov-2023.

Elecciones nacionales 2023

Segunda vuelta electoral

Cronograma electoral

| Fecha | Evento | Plazo | Norma |
|---------------------------------|---|---|---|
| OCTUBRE 22 | ➤ Elecciones generales | 4º domingo de octubre | Art. 53, CEN y dto. 237/23 (art. 5º) |
| OCTUBRE 22 (8 a 21 hs.) | ➤ Prohibición de publicar resultados de encuestas, proyecciones o sondeos de opinión, pronósticos electorales, o referirse a sus datos | Durante la elección - hasta 3 hs. después de su cierre | Art. 71, inc. h, CEN y art. 44 <i>quater</i> , ley 26.215 |
| OCTUBRE 24 (18 hs.) | ➤ Fin del plazo para efectuar reclamos y protestas sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas y sobre la elección | Durante 48 hs. sigtes. a elec. gral. | Arts. 110 y 111, CEN |
| | ➤ Inicio del escrutinio definitivo | 48 hs. sigtes. a la elección general | Art. 112, CEN |
| OCTUBRE 25 | ➤ Comienzo de la prohibición de actos públicos susceptibles de promover la captación del sufragio | 25 días antes de la elección | Art. 64 <i>quater</i> , CEN |
| NOVIEMBRE 3 | ➤ Fin de plazo para realizar el escrutinio definitivo (categoría presidencial) y comunicar los resultados al Senado de la Nación | Dentro de 10 días sigtes. inicio escrutinio definitivo | Arts. 112 y 120, CEN |
| NOVIEMBRE 6 | ➤ Fin del plazo para que la Asamblea Legislativa comunique los resultados definitivos | Dentro de los 15 días corridos a la 1ª vuelta | Art. 120, CEN |
| NOVIEMBRE 11* | ➤ Fecha límite para ratificar ante la Junta Electoral Nacional de la Capital Federal la decisión de presentarse a la segunda vuelta. | Dentro del 5º día de proclamadas las dos fórmulas más votadas | Art. 120, CEN |
| NOVIEMBRE 12 | ➤ Debate presidencial obligatorio | Dentro de 10 días anteriores a elección | Arts. 64 <i>nonies</i> , CEN y Ac. 35/23 CNE |
| NOVIEMBRE 17 (8 hs.) | ➤ Fin de la campaña electoral | 48 hs. antes de la elección | Art. 64 <i>bis</i> , CEN |
| | ➤ Comienzo de la veda electoral | | Art. 71, inc. f, CEN |
| NOVIEMBRE 19 | ➤ Eventual segunda vuelta | Dentro de 30 días sigtes. a elec. presid. | Art. 96, CN y dto. 237/23 (art. 3º) |
| NOVIEMBRE 19 (8 a 21 hs.) | ➤ Prohibición de publicar resultados de encuestas, proyecciones o sondeos de opinión, pronósticos electorales, o referirse a sus datos | Durante la elección - hasta 3 hs. después de su cierre | Art. 71, inc. h, CEN y art. 44 <i>quater</i> , ley 26.215 |
| NOVIEMBRE 21 (18 hs.) | ➤ Fin del plazo para efectuar reclamos y protestas sobre vicios en la constitución y funcionamiento de las mesas y sobre la elección | Durante 48 hs. sigtes. a elección | Arts. 110 y 111, CEN |
| | ➤ Inicio del escrutinio definitivo | 48 hs. sigtes. a la elección | Art. 112, CEN |
| DICIEMBRE 21 | ➤ Fin del plazo para restituir el monto recibido como aporte para campaña de agrup. que retiraron sus candidatos | 60 días después de la elección general | Art. 39, ley 26.215 |
| | ➤ Fin del plazo para justificar la no emisión del voto | | Art. 125, CEN |
| ENERO 2024 18 | ➤ Fin del plazo para justificar la no emisión del voto | 60 días después de la elección | Art. 125, CEN |
| FEBRERO 2024 1º | ➤ Fin del plazo para presentar el informe final de campaña (elección general) | 90 días después de la elección | Art. 58, ley 26.215 Ac. 131/07 y 158/11 |
| FEBRERO 2024 17 | ➤ Fin del plazo para presentar informe final de campaña para la segunda vuelta (adicional al que ambas agrupaciones deben presentar el 1/2/24, por la primera vuelta) | 90 días después de la elección | Art. 58, ley 26.215 |

* Fecha estimada (dentro del 5º día de proclamadas las dos fórmulas más votadas -art. 120, CEN-).